



CORPORACIÓN EURO AMERICANA DE SEGURIDAD
CEAS MÉXICO

BOLETÍN INFORMATIVO

CEAS MÉXICO

AÑO IX NÚMERO 1

ENERO - MARZO 2022

CORPORACIÓN EURO AMERICANA DE SEGURIDAD

CONTENIDO

I	ACTIVIDADES DE CEAS MÉXICO	1
II	EVENTOS DE CEAS MÉXICO	2
III	PUBLICACIONES DE CEAS MÉXICO	3
	Retos para el personal de Seguridad Física en Aeropuertos	3
	Centrales de Monitoreo. Un Activo de Seguridad y Productividad	7
IV	NOVEDADES DE CEAS MÉXICO	12

CORPORACIÓN EURO AMERICANA DE SEGURIDAD

I. ACTIVIDADES DE CEAS MÉXICO

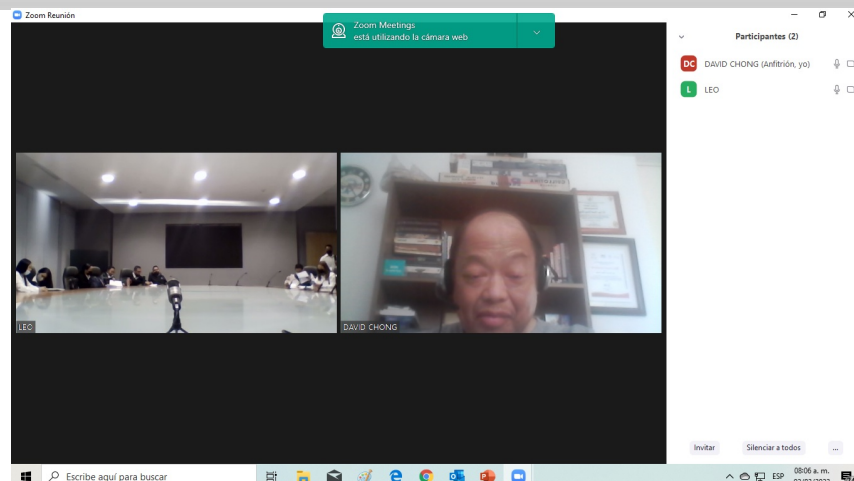
Curso de Formación de Monitoristas para Seguridad en Videovigilancia, Nivel I (FOMVI I).

Del 21 al 25 de Marzo se impartió el curso del Nivel del programa de Formación de Monitoristas para Seguridad en Videovigilancia (FOMVI I) al personal de Parque Arboleda de Garza García, Nuevo León, organizado por Grupo SABE Consultores.



Curso de Formación de Monitoristas para Seguridad en Videovigilancia, Niveles I, II y III (FOMVI).

Del 01 al 08 de Marzo se impartió el curso de los Niveles I, II y III programa de Formación de Monitoristas para Seguridad en Videovigilancia (FOMVI) al personal del C5 Escudo Urbano del Estado de Jalisco.





CORPORACIÓN EURO AMERICANA DE SEGURIDAD CEAS MÉXICO

II. EVENTOS DE CEAS MÉXICO

FECHA	CURSO	HORAS
18, 19, 20, 21 y 22 de Abril	Formación de Monitoristas para Seguridad en Geolocalización Nivel I (FORMOS I)	40
25, 26, 27, 28 y 29 de Abril	Formación de Monitoristas para Seguridad en Videovigilancia Nivel I (FOMVI I)	40
2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Mayo	Formación de Monitoristas para Seguridad en Geolocalización Nivel I (FORMOS I)	40
9, 10, 11, 12 y 13 de Mayo	Formación de Monitoristas para Seguridad en Videovigilancia Nivel I (FOMVI I)	40
16 y 17 de Mayo	Formación Básica de Oficiales de Seguridad, Protección de Instalaciones (FOBOS)	16
23, 24, 25 y 26 de Mayo	Formación de Mandos Operativos para Servicios de Seguridad (FORMAN) 1) Supervisión de Servicios de Seguridad (SUPSEG) 2) Servicio y Calidad para Seguridad (SERCAL)	32
6, 7, 8, 9 y 10 de Junio	Formación de Monitoristas para Seguridad en Videovigilancia Nivel I (FOMVI I)	40
13, 14, 15, 16 y 17 de Junio	Formación de Monitoristas para Seguridad en Geolocalización Nivel I (FORMOS I)	40
20, 21, 22 y 23 de Junio	Administración de Servicios de Seguridad (ASES)	32

Todos los programas están disponibles para asistir a través de nuestra **PILAR (Plataforma Interactiva en Línea para Asistencia Remota)**

ESTOS CURSOS SE IMPARTEN EN COORDINACIÓN CON GRUPO SABE CONSULTORES. PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (55) 5530-3336 Y (55) 5530-8712

BOLETÍN INFORMATIVO AÑO IX NÚMERO 1 ENERO - MARZO 2022

III. PUBLICACIONES CEAS MÉXICO

RETOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD FÍSICA EN AEROPUERTOS

*La efectividad del personal de Seguridad Física en una instalación se deriva de su capacidad para detectar anomalías en su **dinámica de negocio**. Por ello, es indispensable que este personal conozca y entienda dicha dinámica, esto es no sólo el perfil de las actividades que se deben realizar, sino también la forma en que deben realizarse.*

El “*negocio*” de un aeropuerto son las **operaciones aeronáuticas**, las cuales contemplan una **conurrencia multidisciplinaria** de actividades muy especializadas, que requieren de certificaciones muy específicas y rigurosas que deben acreditarse ante ciertas instancias reguladoras. En este contexto, dicha **especialización** es de tal grado, que una persona sólo puede realizar la labor o labores para las que esté acreditado, y no puede intervenir en otra, aunque esté disponible. Esa especialización contempla desde el tipo de áreas (pasajeros, hangares, plataforma, carga), de tareas (maniobra y remolque de equipos, manejo de carga y equipaje, gestión de pasajeros), hasta el tipo de equipos (aeronaves).

La “*dinámica de negocio*” en las operaciones aeronáuticas contempla el **desarrollo concurrente de una diversidad de labores en una misma área**, como puede ser, a título ilustrativo, la documentación de pasajeros y equipajes, la inspección para acceso a las salas de última espera y la espera para abordaje, en las áreas de pasajeros, así como el servicio a un equipo en plataforma, que implica la descarga y carga de equipajes, el desembarque y embarque de pasajeros, la limpieza y descarga de aguas negras y la entrega del comisariato, todo ello dentro del *slot*¹ asignado, en donde participan diferentes grupos de personas dependiendo del tipo de equipo al que se le deba dar servicio, así como la ubicación del mismo (en puerta de sala o en posición remota).



¹ Un *slot* es el espacio de tiempo asignado en un aeropuerto para que un equipo sea recibido de una operación y despachado para otra operación.

En este “*contexto de negocio*”, la **responsabilidad total** del personal de Seguridad Física en un aeropuerto consiste en vigilar el desarrollo de la concurrencia de actividades que se realizan en el área que tiene adscrita, para las cuales el personal operativo ha recibido las capacitaciones, y por ende las certificaciones de norma, de tal suerte que el problema inicial que enfrenta un elemento de Seguridad es que por lo regular no recibe al menos dichas capacitaciones, por no hablar de las certificaciones, por lo cual debe vigilar actividades inicialmente desconocidas, que debe ir conociendo y entendiendo durante la operación del servicio, lo que limita significativamente su potencial de efectividad. Para estos efectos, los retos que puede enfrentar el personal de seguridad física en un aeropuerto pueden ser, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- El primer gran reto para el personal de Seguridad Física es **aprender a aprender**, es decir, aprender a conocer y entender mediante observación las actividades que se deben realizar en el área bajo su responsabilidad de vigilancia.
- Un segundo reto, derivado de lo anterior, es la capacidad para **adaptarse a diferentes dinámicas**, ante la posibilidad de rotación de asignaciones dentro del aeropuerto, ya que no es lo mismo tratar con pasajeros que con personal operativo. Asimismo, que debe conocer y entender un panorama por lo regular de diversidad concurrente que se desarrolla ante su mirada, a diferencia del personal operativo que sólo debe atender la labor para la cual está certificado.
- En áreas de pasajeros (documentación y reclamo de equipajes, inspección, salas de espera, puertas de embarque), el reto básico es el manejo de situaciones con un alto grado de **diversidad, complejidad y heterogeneidad** en la conducta de las personas. En estas áreas se requiere dos destrezas primordiales, manejo de multitudes y asistencia a pasajeros, en particular a los de tipo esporádico, además de las responsabilidades nominales de atención a contingencias de seguridad. Asimismo, se requiere de habilidades de manejo de conflictos con enfoque de mediación y sentido de relaciones públicas, con la ventaja de una baja probabilidad de recurrencia, en virtud de que es poco probable que un elemento puede volver a encontrarse con un mismo pasajero, aunque los efectos adversos pueden ser de gran repercusión.



- En áreas de operación técnica (plataforma, hangares, terminales de carga) el escenario es de cierta **diversidad y complejidad en esquemas rutinarios**, de tal suerte que la perspectiva es de interacción con las mismas personas día tras día. En este contexto, los problemas se pueden originar en el manejo de conflictos, derivado de dos factores: el primero es lo que se puede describir como **persistencia por la convivencia**, esto es, que la persona con la que el elemento de seguridad pudo tener un conflicto, por ejemplo, por haber sido sancionado a consecuencia de un reporte, seguirá alimentando su resentimiento por la simple vista en la convivencia recurrente en el área, creando un posible clima de hostilidad. Un segundo factor, es lo que se puede describir como la **contaminación social**, y que consiste en que el elemento resentido comparte su resentimiento con su círculo social, de tal manera que se amplía el clima de hostilidad hacia el elemento de seguridad. Por ello, el gran reto para el elemento de seguridad es hacer su trabajo, a pesar de estos factores.



Para enfrentar con posibilidades razonables de éxito estos y otros retos en el ámbito de las operaciones aeronáuticas, es necesario que la capacitación de los elementos de Seguridad Física adscritos a un aeropuerto incluya al menos la descripción de la “*dinámica de negocio*” de cada área, de tal manera que sea capaz de detectar al menos las anomalías más significativas o de mayor gravedad en dichas operaciones. Asimismo, es conveniente que se someta a sesiones periódicas de adiestramiento, o al menos de información, acerca de contingencias ocurridas en el medio, tanto en la propia instalación como otras similares, con un propósito preventivo, bajo la premisa de **aprender de los errores**, en virtud de que se trata de un “*contexto de negocio*” de naturaleza global, en el que lo que ocurre en un lado, puede ocurrir en cualquier otro lado, además de que, bajo el **principio de latencia**, siempre puede ocurrir lo que nunca antes ha ocurrido. Y la mejor muestra de ello, en el ámbito de las operaciones aeronáuticas, es lo ocurrido hace veinte años, el 11 de septiembre de 2001.



En Seguridad nunca se tendrá certeza, a lo mas que se puede aspirar, es a reducir la incertidumbre.



CENTRALES DE MONITOREO

Un Activo de Seguridad y Productividad

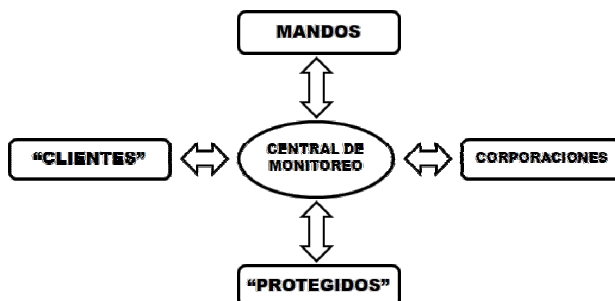
*La **vigilancia** constituye el cometido primario de la Seguridad, y se ocupa de la detección de **amenazas** en un entorno de interés, a través de medios de observación, para **proteger y salvaguardar la existencia** de personas y bienes, así como mantener su **continuidad funcional**. Pero cumplir con este cometido se dificulta si el entorno de interés detenta alguna forma de **dispersión física**, ya que los medios de observación están distribuidos en dicho entorno, por lo que se requiere alguna forma de integración. Una Central de Monitoreo asume esta función de integración.*

Una **Central de Monitoreo** es el sitio donde concurren los flujos de datos de los **medios de observación de una organización**, que están dedicados a la **vigilancia remota** de un entorno para detectar amenazas que interrumpan o interfieran con su existencia y/o funcionamiento, lo que implica una dependencia crítica de **medios de comunicación**, ya que la Central de Monitoreo NO se encuentra en la misma ubicación física de los objetivos de protección.

El antecedente histórico de una Central de Monitoreo es el “War Room” usado en la Segunda Guerra Mundial, en especial durante la Batalla de Inglaterra, en que operó como un **Centro de Acopio de Información y Despacho de Asistencia (CAIDA)**, que recibía la información de los sistemas de radar, su “*arma secreta*”, y los observadores en campo para ubicar a las aeronaves enemigas, y dirigir las fuerzas de combate propias para interceptarlas con la mayor ventaja en el mejor momento y lugar. El resultado de la Batalla demostró la utilidad de este recurso.



El **propósito** de una Central de Monitoreo es **facilitar y agilizar la interacción e integración** de un equipo de trabajo en un contexto de dispersión física de las actividades de “*negocio*” de una organización, el cual incluye a los “*clientes*”, los “*protegidos*” (objetivos de protección), los mandos de la organización y las corporaciones de apoyo, para lo cual su operación requiere **entender a todos y hacerse entender por todos**.



Para este propósito, una Central de Monitoreo funge como un virtual “*interlocutor y traductor*” entre los diferentes componentes del equipo, asegurado la comunicación entre ello a fin de que, en conjunto, **se haga lo que se tiene que hacer**, aún sin facultades o atributos formales de mando.

La **operación** de una Central de Monitoreo se ubica en el marco del Proceso de la Seguridad, que comprende la cadena de valor de **Captación, Detección, Alertamiento, Intervención (CDAI)**, en donde:

- Los Medios de Observación **captan** datos de los hechos que ocurren en el entorno de interés.
- En la Central de Monitoreo, a partir de los datos captados se **detecta** el surgimiento de amenazas, y se emiten **alertamientos** a las corporaciones de apoyo para su atención.
- Las corporaciones de apoyo **intervienen** para atender las amenazas reportadas.



En el ámbito de una organización, una Central de Monitoreo **aloja**, física y funcionalmente, las tareas de **Detección y Alertamiento**, y se desempeña como un Centro Integrado de **Mando y Asistencia (CIMA)**, en tres vertientes:

- **Centro de Emergencias (CE)**, para la Atención de Emergencias a fin de mantener la continuidad funcional del “*negocio*” de la organización, o simplemente la **continuidad de negocio**. Su aportación es de soporte a la competitividad de la organización. Ejemplos son los Centros del Servicio 911, los Centros de Monitoreo de Alarmas y de Videovigilancia (C4), y las Centrales de Rastreo Vehicular GPS.
- **Centro de Control (CC)**, para el Seguimiento, Supervisión y Control a fin de asegurar **el cumplimiento y la evaluación del desempeño**. Su aportación se orienta a apoyar la productividad en la organización. El ejemplo más ilustrativo es la “*Cabina de Mando*” (*Cockpit*) en las plataformas **ERP (Enterprise Resource Planning)**.
- **Centro de Análisis (CA)**, para el Análisis y Evaluación de Información con propósitos de **inteligencia para soporte a la toma de decisiones**. Su aportación incide en la conducción táctica y estratégica de la organización. El ejemplo más ilustrativo son las “*Salas de Situación*” en organizaciones civiles y militares, en donde se toman decisiones tanto de nivel táctico como estratégico.

La **configuración** de una Central de Monitoreo, puede adoptar alguna de las siguientes formas:

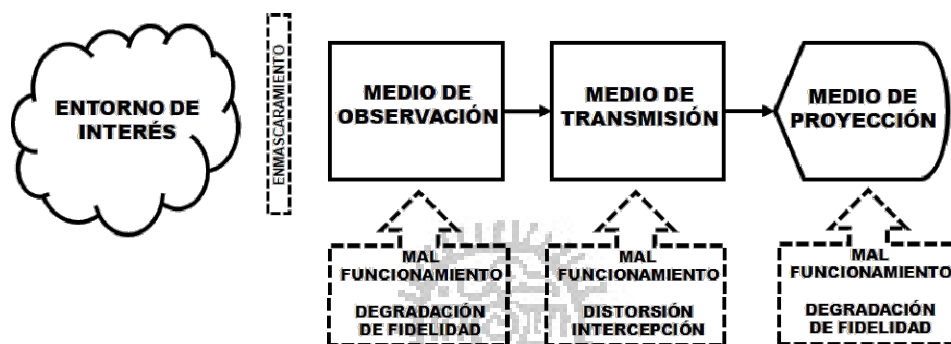
- **En el Sitio**, cuando se ubica físicamente en algún espacio dentro del entorno de interés.
- **Remota**, cuando se ubica físicamente en cualquier sitio físicamente fuera del entorno de interés.
- **Dual**, cuando se dispone una instalación en el sitio, y otra remota, por lo regular como respaldo de la primera.

Una cuestión fundamental es que una Central de Monitoreo es una instalación de **misión crítica** (*non stop facility*), por lo cual debe contar con las medidas de protección física y funcional adecuadas para asegurar su continuidad operativa.

Para este propósito, el principal problema es que la ubicación de la instalación tarde o temprano será conocida, y por tanto susceptible de agresiones planificadas. Por ello, una buena opción es una **configuración dispersada** de los recursos de monitoreo, en ubicaciones físicas no conocidas entre ellos, lo cual reduce su vulnerabilidad, pero al mismo tiempo dificulta su control y la confidencialidad operativa.

La **diversidad** de las Centrales de Monitoreo está determinada por el tipo de Medios de Observación, pero independientemente de la forma específica, en ningún caso trabajan con la realidad, sino con **proyecciones de una supuesta realidad** a partir de los datos captados, ya que no hay certeza de que lo proyectado sea lo que realmente ocurrió en el entorno. Esto porque los datos pueden ser alterados durante su transferencia, a pesar de los mecanismos de protección, que pueden ser anulados (*todo lo que la tecnología puede hacer, la misma u otra tecnología lo puede deshacer*). En este orden de ideas, se tiene que:

- Las Centrales de Atención Telefónica tipo 911, operan con descripciones de la realidad proporcionadas por el interlocutor que realiza la llamada, y que pueden ser imprecisas o distorsionadas, dependiendo de la percepción e intención de la persona.
- Las Centrales de Monitoreo de Alarmas operan con interpretaciones de la realidad, a partir de las señales enviadas por los sensores, y con base en el conocimiento del terreno y experiencia acerca de la dinámica, del factor humano a cargo de la detección.
- Las Centrales de Rastreo Vehicular GPS operan con representaciones de la realidad, que son interpretaciones gráficas que realiza una plataforma de software con datos supuestamente enviados por el dispositivo que se supone está en la misma ubicación física del objetivo de protección.
- Las Centrales de Videovigilancia operan con reproducciones imprecisas de la realidad, ya que son imágenes supuestamente captados por una cámara con cierta resolución, transmitidas por un medio con posibles limitaciones de ancho de banda, y proyectados como parte de un mosaico en una pantalla.



Entre las principales causas de alteración de los datos en el sistema de vigilancia, se pueden destacar, de manera enunciativa más no limitativa:

- Enmascaramiento o bloqueo total o parcial del entorno ante el medio de observación.
- Degradación de la fidelidad de los hechos captados en el medio de observación, o mostrados en el medio de proyección.
- Mal funcionamiento en alguno de los componentes en la cadena de valor.
- Distorsión o intercepción de los datos en el medio de transmisión.

Por la naturaleza tecnológica de los Medios de Observación, en una Central de Monitoreo se conforma un **binomio hombre-máquina**, con el factor humano como el elemento consciente del sistema, responsable en última instancia del discernimiento y decisión. Esto en virtud de que la tecnología, por más sofisticada que sea, nunca podrá ir más allá de su diseño y su programación. Solo el factor humano es capaz de hacer frente a situaciones imprevistas, y por ello se ocupa de las responsabilidades de Detección y Alertamiento, de tal suerte que el potencial de éxito está determinado por su nivel de competencia laboral, resultado de procesos de capacitación, pero sobre todo de un adiestramiento periódico en el que se incorporen las experiencias adquiridas durante la operación real.

El **potencial** de efectividad de una Central de Monitoreo es la resultante de la conjunción de la efectividad individual de los elementos en la cadena; pero el factor crucial es la correlación entre capacidad de Captación respecto a la capacidad de Detección, determinada por la capacidad del factor humano, lo que depende de la combinación de factores como la cantidad de medios de observación y proyección, el número de elementos, y el **perfil de diversidad, complejidad y heterogeneidad de la dinámica bajo valoración**.

Para estos efectos, se requiere que el factor humano detente un mínimo de capacitación y adiestramiento orientado a aprovechar los recursos disponibles, bajo la premisa del Almirante Ernest King, ***“hacer lo mejor que se puede con lo que se tiene”***, y de acuerdo con el principio de que ***“con buen personal, hasta el peor de los sistemas puede funcionar, pero con mal personal, hasta el mejor de los sistemas puede fracasar”***.

Una Central de Monitoreo puede ser un **activo de seguridad** muy efectivo con aportaciones a la **competitividad** de una organización, pero con una configuración y administración operativa *ad hoc* también puede fungir como un **activo de productividad**, de tal suerte que los esfuerzos y recursos que se le destinen pueden ser una verdadera **inversión productiva**. En este orden de ideas se tiene que, este sentido de activo de productividad se enfoca tanto a aspectos totales de cumplimiento, como aspectos marginales como el uso correcto de los recursos (para reducir los costos de desgaste prematuro de maquinaria, equipos y vehículos, por ejemplo) y el consumo racional de insumos, por lo que sólo se aplica a organizaciones de índole empresarial, con un enfoque de “negocio” y un propósito de beneficios financieros, por sus repercusiones en términos de optimización de costos, de tal suerte que se justifican y compensan los recursos no gastados, sino invertidos.

En consecuencia, el referente de decisión para propósitos de determinar la magnitud del acervo de los recursos destinados a configurar una Central de Monitoreo, así como de su alcance funcional, es el siguiente cuestionamiento: **¿cuánto vale lo que se quiere proteger? ¿cuánto cuesta protegerlo?** Entendiendo por objetivo de protección no tanto los bienes por sí mismos, sino las consecuencias de tenerlos o no disponibles para sustentar la operación del negocio. Esto es, no el valor de la maquinaria que se puede perder, y cuyo valor se podría recuperar por medio de una póliza de seguro, sino el valor de los beneficios que se pueden obtener, si la maquinaria sigue funcionando. Esto de acuerdo con el principio de que **los seguros cubren las pérdidas**, cuando las hay, pero, con recursos como una Central de Monitoreo, **la seguridad protege las ganancias**, y **las empresas crecen y prosperan obteniendo ganancias, no cubriendo las pérdidas**.

CORPORACIÓN EURO AMERICANA DE SEGURIDAD

IV. NOVEDADES DE CEAS MÉXICO

PROGRAMAS CEAS MÉXICO

1. Al 31 de Diciembre de 2021, se cuenta con un acervo de **19 Programas Nacionales**, de los cuales se han impartido, en 16 años, **306 cursos** con un total de más de **9 mil horas** para mas de **4 mil asistentes**, con 3 mil acreditados.
2. El H. Consejo Directivo de CEAS Internacional ha establecido un plan de apoyo para la profesionalización de los profesionales de la seguridad, bajo la premisa de que las nuevas oportunidades muy probablemente serán muy escasas, y sólo podrán ser aprovechadas por aquellos que se encuentren mejor preparados. El programa de apoyos comprende lo siguiente para los cursos abiertos:
 - 2a. Todos los miembros de CEAS México tendrán acceso a un beneficio financiero del 30% en los programas nacionales, y del 20% en los programas internacionales. Para estos efectos, cualquier persona que haya acreditado un programa de CEAS México, tiene derecho a la Membresía Alumni, que no tiene ningún costo, y les dará acceso a estos beneficios.
 - 2b. Todas las personas que hayan tomado algún programa, sin importar su antigüedad, pero no lo concluyeron, tendrán derecho a concluirlo y obtener tanto la certificación correspondiente como el acceso a la membresía.
 - 2c. Para acreditar la condición de certificado en algún programa de CEAS México, deberán aparecer en nuestra página, en la sección de Valoraciones. En los casos de no aparecer porque la empresa, en su momento, haya solicitado la reserva de los datos, los y las interesados podrán solicitar su inclusión en el registro, si han dejado de prestar sus servicios a la empresa, o bien la empresa que en su momento contrató el programa, lo autoriza.
 - 2d. Si una empresa del sector privado tiene entre su personal al menos un elemento con membresía de CEAS, o bien antecedentes como usuario de los programas de CEAS, tendrá los siguientes descuentos sobre los costos de los programas nacionales: 10% por los dos primeros elementos inscritos a algún programa, 15% de descuento el tercer y cuarto elemento inscrito al mismo programa, y 20% de descuento para el quinto elemento en adelante inscrito al mismo programa.

- 2e. Si una institución del sector público tiene entre su personal al menos un elemento con membresía de CEAS, o bien antecedentes como usuario de los programas de CEAS, tendrá los siguientes descuentos sobre los costos de los programas nacionales: 10% por los dos primeros elementos inscritos a algún programa, 15% de descuento el tercer y cuarto elemento inscrito al mismo programa, y 20% de descuento para el quinto elemento en adelante inscrito al mismo programa. Este apoyo se aplicará a través del Programa CID (Cooperación Internacional para el Desarrollo) de CEAS Internacional.
- 2f. Para los grupos dedicados, si una empresa o institución ya ha sido usuario de los programas de CEAS México, tendrán un descuento directo del 20% sobre los costos nominales.
3. Se tiene la posibilidad de participar en los cursos de los programas de CEAS México, a través de la **Plataforma Interactiva en Línea para Asistencia Remota (PILAR)**, cuando no sea posible trasladarse físicamente a la sede presencial.
 4. Asimismo, se abre la posibilidad de efectuar pagos por medio de Tarjetas de Crédito y del sistema de pagos Paypal.
 5. **Para los programas no contemplados en el calendario de cursos abiertos, se podrán abrir grupos si existe un mínimo de 10 interesados, que podrán solicitar su registro por correo electrónico.**
 6. En todos los programas para profesionales se han integrado lineamientos para una eventual comparecencia ante las autoridades bajo la normatividad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en virtud de que existe la posibilidad de que cualquier persona, incluso de un centro de monitoreo, pueda ser convocado como testigo.
 7. En todos los programas se han integrado lineamientos para actuar como Auxiliar de Primer Respondiente así como lineamientos para el manejo de **Personas con Limitaciones de Movilidad**, así como para el manejo de **Personas con Discapacidad en emergencias**, de acuerdo a la norma **NOM-008-SEGOB-2015**. Y en la modalidad para seguridad pública se han integrado los lineamientos para actuación como **Primer Respondiente**.
 8. En los programas de **Formación de Monitoristas para Seguridad** de todas las modalidades, Sistemas de Alarmas (**FOMSA**), Geolocalización (**FORMOS**) y Videovigilancia (**FOMVI**) se ha conformado una versión Intensiva para la modalidad de cursos dedicados, con una reconfiguración de las sesiones para reducir el tiempo presencial y facilitar el manejo de turnos del personal que asiste al curso.



CORPORACIÓN EURO AMERICANA DE SEGURIDAD CEAS MÉXICO

9. En el nivel II del programa de Formación de Monitoristas para Seguridad (**FORMOS II**) se ha reorientado la temática hacia la afinación y mejora de las capacidades de observación y detección de riesgos.

Suscríbase a nuestro canal en Youtube
<http://www.youtube.com/user/ceasmexico/> y conozca nuestra
Presentación Institucional
<https://www.youtube.com/watch?v=rwpZMXsK6gg> , así como
nuestro material de divulgación

Conozca más de nosotros visitando nuestra página web
en www.ceasmexico.org.mx

